

CCOO Federación Servicios



Los rankings verbales tampoco son posibles

Hace un tiempo exigimos al Banco que, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) cesase en la publicación de rankings individuales de consecución de objetivos de los empleados. Esta norma se ha ido cumpliendo con algunas excepciones, que en cuanto hemos tenido conocimiento de ellas las hemos comunicado y han cesado. Pero ahora los DDRR se han inventado otra manera de hacer públicos esos datos. Los rankings verbales.

Como continuación a nuestra circular del pasado 19 de este mes, os añadimos que hemos detectado que, en las diferentes call's de seguimiento, se comunican verbalmente las posiciones y logros presupuestarios. Si a esto le añadimos algunos comentarios que resultan humillantes, tenemos una situación que no debe producirse en ningún caso.

Nos hemos dirigido a la Dirección del Banco para que den las instrucciones necesarias para que esto no vuelva a ocurrir. Esperamos que, a partir de la próxima semana esa situación no se dé en las call's. Si ocurre, no dudéis en poneros en contacto con las Delegadas y Delegados de CCOO para que actuemos en consecuencia. El trato que han de dispensar los DDRR a los empleados ha de ser correcto y educado.

2019 © CCOO SERVICIOS.